

Ibagué, 23 de diciembre de 2024

Comunicado de prensa 2760

¡Pilas! Así será el nuevo pico y placa en Ibagué para el primer semestre de 2025

La medida aplicará desde el primero de enero hasta el 30 de junio.

Con la llegada del nuevo año, la medida del pico y placa cambiará en Ibagué. De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, la modificación será de la siguiente manera:

LUNES: 2 -3
MARTES: 4-5
MIÉRCOLES: 6-7
JUEVES: 8-9
VIERNES 0-1

De acuerdo con el jefe de esta cartera, Ricardo Fabián Rodríguez, se mantendrá sectorizado y en el mismo horario: de 6:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche.

Además, el funcionario aclaró que la medida de la 'Hora valle' continúa para los vehículos matriculados en Ibagué, permitiendo su circulación por toda la ciudad en los horarios de 9:00 a 11:00 a. m. y de 3:00 a 5:00 p. m.

“Es importante mencionar que del primero al 12 de enero se aplicarán comparendos pedagógicos, y los conductores deberán asistir a un curso de seguridad vial, mientras se adaptan a la modificación”, indicó Rodríguez.

Recuerde que de no cumplir con esta medida podría incurrir en un comparendo de \$650.000 y la inmovilización de su vehículo.